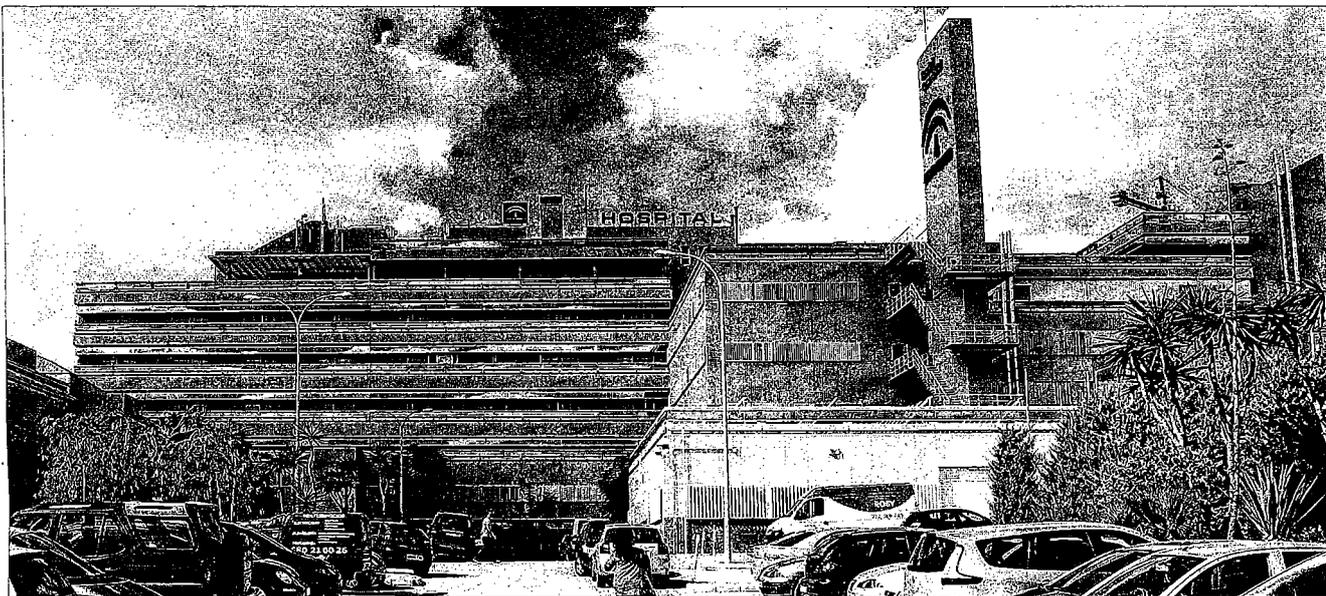


laopiniondemalaga.rd1@epi.es
laopiniondemalaga.rd2@epi.es

MÁLAGA



El Hospital Costa del Sol de Marbella es un claro ejemplo de la elevada demanda de asistencia sanitaria de turistas y residentes extranjeros. P. SÁNCHEZ

El SAS facturó 14,2 millones en 2011 por atender a 48.331 turistas en la provincia

► 28.325 de estas personas acudieron a Atención Primaria y 20.006 a especialistas ► Málaga factura más de la mitad del total andaluz por atención sanitaria a extranjeros y asiste al 65,90% de esta población que requiere cuidados médicos

MATUCHA GARCÍA MÁLAGA

El sistema sanitario público malagueño soporta una fuerte presión asistencial más allá de su población de referencia, que es de 1.269.252 habitantes, y sobre la que se planifica la financiación, la organización y el personal de los centros y servicios hospitalarios. Turistas y extranjeros en situación irregular o regular no censados suponen un incremento más que notable de las atenciones médicas. En el pasado 2011 la provincia facturó 14.206.042 euros relativos a 48.331 turistas o extranjeros atendidos, según el informe facilitado a este periódico por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Yes que la Costa del Sol, y la provincia en general, recibe la visita de más de siete millones de turistas al año, con la evidente repercusión sanitaria. De hecho, Málaga facturó en el pasado año por atención a extranjeros más de la mitad del total andaluz, ya que la cantidad en Andalucía fue de 25.731.879,63 euros facturados y la región recibió por este concepto, procedente del Fondo de Cohesión Sanitaria, más de 19,4 millones de euros -sobre lo facturado en el año anterior- (lo que supuso el 30,07% del total de la compensación distribuida entre todas las CCAA (64,6 millones).

Los servicios sanitarios públicos de Andalucía realizaron en 2011 un total de 73.355 actos médicos a extranjeros que se encontraban desplazados temporalmente en la comunidad (turistas), de los que 48.331 corresponden a Málaga, es decir el 65,9% del total regional. De

éstos a su vez, 28.325 atenciones se produjeron en Atención Primaria y el resto, 20.006, acudieron a especialistas.

Estas atenciones sí pueden ser compensadas a través de transferencias, pero existen otras que son de difícil control. Turistas y extranjeros regulares o irregulares, en Andalucía todo el que requiera atención sanitaria tiene acceso al sistema público. Precisamente, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, justificó hace unos días los recortes sanitarios por los «abusos» que se realizan en la sanidad, citando a «los muchos europeos que vienen a España a utilizar los servicios» sanitarios.

El sistema de compensación

La provincia facturó en el ejercicio 2011 incluso más que una comunidad autónoma entera y, en este caso, turística como es Baleares que sumó 13,4 millones de euros por atender a 38.900 turistas.

La atención a extranjeros turistas y regularizados sí permite solicitar compensación por ese servicio. Por un lado están aquellos ciuda-

danos de otros países que vienen a Andalucía de turismo y que van provistos de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) o alguno de los formularios previstos para la aplicación de los Reglamentos Comunitarios de Seguridad Social. Son ciudadanos que están asegurados en sus países. Esta acreditación da derecho a la asistencia sanitaria a asegurados desplazados a España en estancia temporal y beneficia a los europeos que se desplazan dentro del Espacio Económico Europeo; es decir, la UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza.

En estos casos, en Andalucía, mediante el aplicativo FISS-Web (Facturación Internacional de Servicios Sanitarios) -en marcha desde 2004-, graba las facturas de los gastos generados por la asistencia sanitaria. Posteriormente, el Instituto Nacional de la Seguridad Social emite a los distintos países la factura en el modelo reglamentario. Este sistema de facturación está regulado a través del Fondo de Cohesión Sanitaria, sistema que se basa en una compensación a nivel estatal entre el número de extran-

jeros atendidos en centros sanitarios españoles y el número de españoles atendidos en centros sanitarios fuera de las fronteras.

Turistas con segunda residencia

En segundo lugar, refleja el informe, se encuentran las personas de otros países que tienen en la provincia una segunda residencia donde pasan largas temporadas. El ejemplo más claro de este tipo de residentes se concentra en la Costa del Sol andaluza (Málaga).

El hospital Hospital Costa del Sol de Marbella es un claro ejemplo de esta realidad. En este centro la población extranjera supone aproximadamente el 24,9% de las urgencias atendidas, el 24,7% de los ingresos, y el 35,3% de los partos.

En cuanto a las nacionalidades destaca en primer lugar Gran Bretaña, con un 27% de la población extranjera atendida, seguida por Marruecos (10%), Argentina (6%), Alemania (5%) y Ecuador (4%).

En el Hospital Regional de Málaga la mayoría de los pacientes extranjeros atendidos proceden de países de la UE y del área de influencia Schengen, según los convenios de asistencia sanitaria firmados por estos países. Por países, Reino Unido, Francia y Alemania son los que, de media, registran un mayor número de expedientes de asistencia en Carlos Haya de un total de 29 países con los que España tiene firmados convenios; registrándose el menor número en personas procedentes de países como Estonia, Islandia, Luxemburgo y Noruega.

Las personas «residentes» no se



EN CORTO

HOSPITAL COSTA DEL SOL

► **Gran Bretaña:** Los ciudadanos ingleses copan el 27% de los extranjeros atendidos.

- **Marruecos:** 10%
- **Argentina:** 6%
- **Alemania:** 5%
- **Ecuador:** 4%

HOSPITAL REGIONAL

- **Gran Bretaña**
- **Francia**
- **Alemania**
- **Estonia**
- **Islandia**
- **Luxemburgo**
- **Noruega**

veían compensadas hasta 2006, año en el que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social reguló la compensación a las CCAA por asistencia prestada a residentes en España con cobertura sanitaria a cargo de países extranjeros.

El gasto tanto a residentes como turistas puede compensarse en mayor o menor medida pero existe otra población de difícil control como los inmigrantes irregulares. Un informe de la Fundación Ciedes establece que además de la población de referencia de 1.269.252, habría que sumar a 66.439 personas en situación irregular; y, 40.887 turistas susceptibles de ser atendidos (que podría ser mayor al no incluirse la actividad extrahotelera).

DEM